

E897/2017

OFICIO ORD.: N° 0303 /

ANT.: Solicitud de acceso a la información que indica, de fecha 28 de marzo de 2017 (AE012T-157)

MAT.: Responde solicitud de acceso a la información.

SANTIAGO, 07 ABR 2017

DE : SUPERINTENDENTA DE CASINOS DE JUEGO

A : SRA. MARISOL CONTRERAS RAMOS

1. Esta Superintendencia recibió su solicitud individualizada en el antecedente, mediante la cual ha solicitado la siguiente información:

"Estimados: Quisiera conocer el resultado que obtuve en la prueba técnica aplicada el día jueves 16/03 para el proceso de selección de Jefe de Unidad de Planificación. Además de conocer mi evaluación, quisiera conocer en qué lugar de ranking quedé posicionada.

2. Al respecto, cumpla con informar que en la primera parte de la Prueba de Postulación al cargo de Jefe de la Planificación, usted contestó correctamente tres preguntas de un total de ocho y que para poder pasar a la revisión de la segunda parte, se debía contestar, a lo menos, cinco preguntas.
3. En cuanto a su segunda consulta, cabe señalar que en este proceso de selección postularon 312 personas, de las cuales 146 fueron citadas para rendir la prueba técnica, luego de pasar el filtro curricular.

Del total de personas citadas se presentaron 118, que fueron las que efectivamente rindieron la prueba, ubicándose usted en el lugar 108, junto con otros siete postulantes que obtuvieron 3 puntos en la primera parte de la prueba. Copia de su evaluación se está enviando conjuntamente con este oficio.

4. En virtud de lo expuesto y de lo prescrito en el artículo 15 de la Ley N°20.285, sobre acceso a la Información Pública, esta Superintendencia ha dado cumplimiento a su obligación de proporcionar los antecedentes solicitados en los términos que le impone el referido cuerpo legal.

En caso de cualquier duda acerca de la respuesta de esta Superintendencia, no dude en contactarnos nuevamente.

Saluda atentamente a usted


VIVIEN VILLAGRÁN ACUÑA
SUPERINTENDENTA DE CASINOS DE JUEGO



- * Sra. Marisol Contreras Ramos (mcontrerasramos@gmail.com)
- * Unidad de Atención Ciudadana y Comunicaciones
- * Oficina de Partes SCJ

LS